

**DEPARTMENT OF STUDENT COUNSELING IN THE ACADEMIC
PERFORMANCE OF STUDENTS IN VIRTUAL MODE.
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN EL RENDIMIENTO
ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES EN MODALIDAD VIRTUAL.**

AUTORES:

Ginger Sebastiana Anchundia Anchundia
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ



ganchundia2263@utm.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0002-2978-4932>

Mg. Ana Gabriela Vélez Santana
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ



ana.velez@utm.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0002-5340-5322>

Fechas de:

Recepción: 14-ABR-2022 Aceptación: 25-ABR-2022 Publicación: 15-JUN-2022



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://www.mqrinvestigar.com/>

RESUMEN

La educación es un proceso dinámico condicionado por diferentes factores en distintos contextos sociales. A inicios del 2020, la propagación del virus COVID-19 evidenció la necesidad de trasladar los espacios de educación presencial a entornos virtuales. Ante esta realidad socioeducativa, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) asumieron el desafío de programar una intervención sobre la problemática de bajo rendimiento académico, suscitada por nuevos factores causales. Por los argumentos expuestos, la investigación planteó como objetivo identificar la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil en el rendimiento académico de estudiantes en modalidad virtual de Tercer Año de Bachillerato “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi. La investigación se fundamentó en los paradigmas constructivista y positivista, el tipo de estudio fue descriptivo; se sustentó en métodos bibliográficos, estadísticos y analíticos; las técnicas empleadas fueron entrevistas y encuestas, con sus instrumentos guía de entrevista semi-estructurada aplicada a un analista DECE; y cuestionario de preguntas aplicado a 43 estudiantes y 43 padres de familia. Los resultados refirieron que la intervención del DECE para el mejoramiento del rendimiento académico en los estudiantes se enmarcó en el eje de seguimiento, comprendiendo acciones como la comunicación constante con los docentes y la familia del estudiante, canalizadas a través de las herramientas TIC’s, mismas que contribuyeron al desempeño de una labor eficiente por parte del DECE.

Palabras claves:

Intervención social, rendimiento académico, DECE, Trabajo Social, educación, estudiantes, modalidad virtual.

ABSTRACT

Education is a dynamic process conditioned by different factors in different social contexts. At the beginning of 2020, the spread of the COVID-19 virus highlighted the need to move face-to-face education spaces to virtual environments. Faced with this socio-educational reality, the Student Counseling Departments (DECE) took on the challenge of programming an intervention on the problem of low academic performance, caused by new causal factors. Due to the arguments presented, the research aimed to identify the intervention of the Department of Student Counseling in the academic performance of students in virtual mode of Third Year of Baccalaureate "A" of the Educational Unit Jorge Jeremy Cantos, of the Montecristi canton. The research was based on the constructivist and positivist paradigms, the type of study was descriptive; it was based on bibliographic, statistical and analytical methods; the techniques used were interviews and surveys, with their semi-structured interview guide instruments applied to a DECE analyst; and questionnaire of questions applied to 43 students and 43 parents. The results indicated that the intervention of the DECE for the improvement of the academic performance in the students was framed in the follow-up axis, including actions such as constant communication with the teachers and the student's family, channeled through the ICT tools, which contributed to the performance of efficient work by DECE.

Keywords:

Social intervention, academic performance, DECE, Social Work, education, students, virtual modality.

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso dinámico condicionado por factores culturales en distintos contextos sociales. En este escenario, el ser humano ejerce un papel protagónico en el rol de docente como agente catalizador de enseñanzas; mientras que, en el rol de estudiante se fomenta la adquisición de aprendizajes. En las últimas décadas, fenómenos como la globalización y tecnificación de las sociedades promovieron la aparición de las denominadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). (Nieto-Göller, 2012, p.139) El ámbito educativo, se ha adaptado a las demandas de la sociedad contemporánea implementando el uso de las herramientas tecnológicas para promover procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la metodología *e-Learning* conocida también como “teleformación, formación on-line, enseñanza virtual” (Centro de Formación Permanente, 2021, s.p.).

A inicios del 2020, la propagación del virus COVID-19 evidenció la necesidad de transformar los mecanismos de enseñanza, trasladando los espacios de educación presencial a entornos virtuales. Sin embargo, la adopción precipitada de esta medida generó un impacto a nivel de docentes y educandos. En el caso de los estudiantes, cuestiones como la carencia de recursos tecnológicos en el hogar, acceso limitado o deficiente a redes de internet, desconocimiento del manejo de plataformas virtuales en los padres de familia, adaptación del estudiantado a una nueva metodología de aprendizaje, entre otros, provocaron repercusiones en el rendimiento académico.

En el Ecuador, ante esta realidad socioeducativa, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) asumieron el desafío de programar una intervención sobre la problemática de bajo rendimiento académico, suscitada por nuevos factores causales. Por los argumentos expuestos, la investigación planteó como objetivo identificar la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil en el rendimiento académico de estudiantes en modalidad virtual de Tercer Año de Bachillerato “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi. En otras palabras, se percibió la necesidad de indagar la intervención que desarrollan los analistas del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ante factores relacionados con la aplicación de la modalidad virtual ante la problemática de bajo rendimiento académico en estudiantes de básica superior, específicamente, de tercer año de bachillerato.

DESARROLLO

Generalidades del marco legal en la educación

La educación es un derecho contemplado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el se tipifica que “toda persona tiene derecho a la educación” (Naciones Unidas, 2021a, s.p.). En el año 2015, líderes políticos de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) suscribieron la Agenda 2030, en ella se detallan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El cuarto objetivo pretende “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2021, s.p.)

En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador 2008 establece como uno de sus deberes “garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos [...] en los instrumentos internacionales, en particular la educación” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p.9). Para el cumplimiento de este derecho, se demanda la articulación de un equipo interdisciplinario que brinde respuesta a las necesidades educativas, sociales, psicológicas y emocionales del educando; es decir que, además de la labor que ejercen los docentes responsables de la formación académica; se requiere la intervención de profesionales del ámbito social para brindar atención especializada ante las problemáticas originadas en el entorno educativo. El ejercicio de estos profesionales se contempla en el capítulo sexto de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), denominado “de las necesidades educativas específicas, de la orientación vocacional y los Departamentos de Consejería Estudiantil” (Mera-Giler, 2021, p.45).

Departamento de consejería estudiantil (DECE)

En la unidad educativa, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es un organismo técnico, especializado y multidisciplinario encargado de la prevención de problemáticas sociales, promoción de habilidades para el desarrollo integral y convivencia armónica de los educandos con los agentes que conforman la comunidad educativa. Su objetivo es proporcionar apoyo y acompañamiento social, psicológico, emocional y psicoeducativo, amparado en las normativas vigentes. En otras palabras, el DECE es “la instancia responsable de la atención integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2021a, s.p.).

La Normativa para la Implementación, Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de

Educación establece que el DECE se conformará de un profesional por cada cuatrocientos cincuenta (450) a seiscientos setenta y cinco (675) estudiantes; mientras que, cuando hayan entre seiscientos setenta y seis (676) hasta mil ciento veinticinco (1.125) estudiantes se requerirá de dos profesionales; en cambio, tendrán que conformar el departamento tres profesionales en las unidades educativas que existan de mil ciento veintiseis (1.126) a mil quinientos setenta y cinco (1.575) estudiantes. (Espinosa, 2016, p.3).

En relación a las competencias y conocimientos específicos, el primer y segundo profesional debe contar con un título de tercer nivel en psicología educativa, psicopedagogía o carreras que apoyen los procesos de inclusión; mientras que, el tercer profesional debe tener un título de tercer nivel en Trabajo Social o disciplinas afines. No obstante, si la unidad educativa percibe la necesidad de incluir en su plantilla laboral más profesionales en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), la decisión de seleccionar el perfil profesional será responsabilidad de las autoridades educativas, quienes analizarán las carencias institucionales.

En el caso de las unidades educativas de sostenimiento fiscal, cuando las nóminas de estudiantes son inferiores a cuatrocientos cincuenta (450), los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), de la unidad educativa fiscal conocida como “institución educativa núcleo” prestarán sus servicios a los educandos de las unidades educativas fiscales del mismo circuito; éstas se denominan “instituciones educativas enlazadas” (Espinosa, 2016, p.4). La planificación de las visitas a las unidades educativas requiere la aprobación del rector de la “institución educativa núcleo”, obteniendo este aval, el equipo interdisciplinario procederá a la socialización de la propuesta ante la máxima autoridad de la “institución educativa enlazada”. El cumplimiento de esta ruta otorgará a los analistas del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), la autorización para prestar sus servicios de atención psicosocial.

Roles de los profesionales del departamento de consejería estudiantil (DECE)

Los profesionales que conforman el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) desempeñan múltiples roles en su labor como analistas. Este término hace referencia a un conjunto de pautas y reglas de comportamiento identificadas y reconocidas por la sociedad. En el Manual de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), se destacan dos roles fundamentales, éstos son:

El rol de coordinador, lo ejerce un miembro del equipo multidisciplinario que posee una experiencia mínima de cuatro (4) años en su disciplina. Entre las actividades que cumple el profesional se encuentran el diseño del Plan Operativo Anual (POA) del DECE, presentación y aprobación del mismo ante el Consejo Ejecutivo Institucional para su posterior ejecución, supervisión y evaluación; coordinación de la participación activa del equipo del DECE en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Código de Convivencia, Planes de Seguridad y Salud Integral, entre otros; articulación de la Red de Consejería Estudiantil; distribución de actividades entre los analistas DECE a su cargo; coordinación con agentes internos y externos a la unidad educativa como la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI); implementación de actividades orientadas a la comunidad educativa y a la promoción de su participación activa; difusión de espacios de actualización de conocimientos; reuniones de apoyo con profesionales del equipo interdisciplinario; cumplimiento de rutas y protocolos del sistema educativo; participación en juntas de curso y juntas de docentes; monitoreo y seguimiento de casos; elaboración de informes psicosociales. (Guamán, et al., 2016, pp.18-19)

Por otra parte, el rol es de ejecutor, lo desempeñan profesionales del área social y psicología, además de titulados en el ámbito de apoyo a la inclusión. Las acciones que competen a estos profesionales involucran la participación en el diseño del Plan Operativo Anual (POA) del DECE, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Código de Convivencia, Planes de Seguridad y Salud Integral; participación en la Red de Consejería Estudiantil; cumplimiento de las responsabilidades asignadas por el coordinador del departamento; desarrollo de actividades orientadas a la comunidad educativa; asistencia a espacios de actualización de conocimientos; reuniones con padres de familia o representantes de los educandos; cumplimiento de rutas y protocolos del sistema educativo; participación en juntas de curso y juntas de docentes; monitoreo y seguimiento de casos; elaboración de informes psicosociales. (Guamán, et al., 2016, p.20)

Las actividades enunciadas en los párrafos anteriores permiten deducir que los analistas del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ejercen otros roles como: administrador, investigador, identificador de situaciones, planificador, informador, proveedor de servicios, orientador, asesor, consejero, mediador, educador social, facilitador, movilizador de recursos humanos y evaluador. (Ander-Egg, 2009, pp.301-304)

Funciones del departamento de consejería estudiantil (DECE)

En el hilo conductual de la presente disquisición, resulta importante abordar las funciones del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE); partiendo del marco conceptual del vocablo función, mismo que ha sido conceptualizado por múltiples autores, entre ellos Merton (citado por Ander-Egg, 2009), quien concibe a la función como “toda consecuencia objetiva observable, producida por la presencia de un elemento en el seno del sistema social, la cual aumenta o mantiene su grado de integración” (p.154).

Entre las funciones que desarrolla el equipo multidisciplinario del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se destacan las siguientes: gestión del talento humano, coordinación de procesos, planificación, atención directa al usuario, investigación, prevención, promoción y evaluación. (Guamán, et al., 2016, pp.18-19)

Ejes de acción del departamento de consejería estudiantil (DECE)

Los ejes de acción son posturas adoptadas por los analistas del DECE con el propósito de implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. En el Manual de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se establecen cinco ejes de acción para la aplicación de procesos dinámicos y participativos, éstos son:

Eje de promoción y prevención, desde el enfoque de promoción comprende un proceso informativo y formativo para la adquisición de habilidades que faciliten al usuario el control de factores de riesgo y afrontamiento de sus problemáticas; mientras que, el enfoque preventivo, emprende acciones con la finalidad de impedir el surgimiento de problemas psicosociales.

Eje de detección, permite la identificación de factores de riesgo que el menor encuentra en el transcurso de su formación en el ámbito educativo, entre ellos se encuentra la problemática de bajo rendimiento académico.

Eje de intervención, potencia la atención directa e indirecta ante problemáticas psicosociales que inciden a nivel individual (estudiante), familiar (educando, sus progenitores, hermanos, demás integrantes de la familia), grupal (estudiantes de un aula de clases, por ejemplo, estudiantes Tercer Año de Bachillerato “A”), e institucional (comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, padres de familia o representantes, docentes, autoridades, personal de servicio, analistas DECE).

Eje de derivación, consiste en la coordinación articulada de los profesionales de DECE para la obtención de servicios internos y externos que contribuyan al proceso de intervención.

Eje de seguimiento, consiste en la aplicación de actividades que permitan verificar el cumplimiento de la planificación establecida. (Guamán, et al., 2016, pp.21-35)

Rendimiento académico de estudiantes

El rendimiento académico es una cuestión educativa que requiere la intervención del equipo interdisciplinario del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). A criterio de Ibarra-Mora, et al., (2019) la expresión rendimiento académico, es el resultado de múltiples variables cualitativas y cuantitativas que miden los conocimientos, habilidades cognitivas y competencias académicas adquiridas por los estudiantes. (p.294) En el Ecuador, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el artículo 193 tipifica que “el rendimiento académico de los estudiantes se expresa a través de la escala de calificaciones previstas” (Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación, 2015, p.55). El instrumento establece componentes de evaluación cualitativa y cuantitativa categorizados en los siguientes indicadores: domina los aprendizajes requeridos (9,00-10,00), alcanza los aprendizajes requeridos (7,00-8,99), está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos (4,01-6,99), no alcanza los aprendizajes requeridos (≤ 4).

En este sentido, se puede considerar que un estudiante tiene un buen rendimiento académico cuando da cumplimiento a los objetivos de aprendizaje establecidos en las unidades del programa de la asignatura o área de conocimiento fijados para cada nivel por el Sistema Nacional de Educación. No obstante, en determinadas ocasiones se origina la problemática de bajo rendimiento académico a causa de distintos factores sociales, psicológicos, emocionales, familiares, económicos, culturales, entre otros.

En tiempos de pandemia COVID-19, el rendimiento académico de los estudiantes fue impactado por situaciones relacionadas con la carencia de dispositivos electrónicos, desestabilización de la economía familiar, limitados recursos para la adquisición de servicios de internet en el domicilio, inasistencia a clases como consecuencia de conflictos familiares, dificultades para comprender las actividades académicas propuestas por los docentes, sobrecarga de deberes, escaso acompañamiento por parte de profesionales en educación, docentes no poseen las competencias digitales necesarias para desarrollar sus labores en entornos virtuales de aprendizaje. (Gervacio-Jiménez y Castillo-Elías, 2021, pp.14-15)

Modalidad virtual

La modalidad de educación virtual se define como aquel proceso que emplea una conexión de internet para brindar una formación académica a través del ciberespacio, este mecanismo permite el desarrollo de clases a distancia en distintos periodos de tiempo. En otras palabras, se constituye en un escenario de enseñanza-aprendizaje para docentes y estudiantes. (Expósito y Marsollier, 2020, p.2) Durante las últimas décadas, la modalidad de educación virtual ha sido evidente en instituciones de educación superior a nivel mundial, mismas que ofertan titulaciones de pre-grado, pos-grado y en algunos casos de doctorado para aquellas personas que por responsabilidades familiares o laborales, se han desvinculado de su formación profesional.

En los niveles de formación primaria y secundaria, la modalidad de educación virtual era un tema que no estaba contemplado por las autoridades; sin embargo, a principios de 2020, el virus Sars Cov 2 alcanza la categoría de pandemia, obligando a los líderes de las naciones a adoptar medidas radicales de bioseguridad como el confinamiento obligatorio de la humanidad. La situación referida produce un antes y después en las dinámicas desarrolladas en todos los ámbitos, contextos y espacios geográfico. Por esta razón, en el área educativa se produce una transformación vertiginosa que inclina a docentes y estudiantes a los entornos educativos virtuales.

En relación a la educación virtual, Paredes-Cuahquentzi, et al., (2021) acogiendo los aportes teóricos de Raldón, Vieta y Vásquez De Prada (2004) identificaron los factores que se constituyen en desventajas de esta modalidad de enseñanza-aprendizaje. Los autores categorizaron estos postulados en tres secciones. La primera aborda el nivel intelectual, epistemológico y comunicacional, en ella se perciben factores como fatiga del diálogo virtual; dominio de la minoría; información como sinónimo o sustitución de formación; el concepto de aprendizaje activo como excusa para una asistencia limitada; una enseñanza completa es un proceso social y necesita del contacto encarnado para funcionar; el formato on-line como incitación al aislamiento del individuo e introversión. Por otra parte, la segunda desventaja comprende el nivel social, de acceso y comunitaria, ante estas realidades se analizan factores como el debilitamiento de la comunidad educativa; costo como filtro; discriminación virtual. Y la tercera desventaja radica en el nivel contextual y situacional donde se encuentran los factores de internet como medio-monopolio; obsolescencia de otros medios. (p.1721)

En el Ecuador, el Ministerio de Educación publicó la Guía para docentes tutores denominada “Apoyo de las familias al rendimiento académico de hijas e hijos”, en ella se señala que las unidades educativas se constituyen en espacios donde interactúan niños, niñas y adolescentes con sus pares, docentes, administrativos, padres familia, autoridades y la comunidad en general. (2020, p.7) En este espacio, el trabajador social junto al equipo interdisciplinario del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ha ejercido un papel importante mediante sus procesos de intervención enfocados en la obtención de un rendimiento académico óptimo.

METODOLOGÍA

El tipo de estudio desarrollado es descriptivo; autores como Palella y Martins, (2012) argumentan que las investigaciones descriptivas “explican las condiciones en que se presentan las características y componentes del objeto de estudio, así como las distintas maneras como puede manifestarse” (p.35). La investigación se sustentó en los métodos bibliográficos, estadísticos y analíticos; el primero consistió en “garantizar la obtención de información relevante en el campo de estudio [...]” (Gómez-Luna, et al., 2014, p.158) El proceso de investigación bibliográfica consistió en la búsqueda de fuentes primarias y secundarias sobre postulados teóricos del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), rendimiento académico y modalidad de educación virtual; contenidos que se constituyeron en los fundamentos de la investigación. En cambio, el método estadístico se evidenció en el manejo de los resultados obtenidos mediante el cuestionario de preguntas aplicado a estudiantes y padres de familia del Tercer Año de Bachillerato “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi. Y el método analítico implica la reinterpretación de lo analizado en función de algunos criterios dependiendo de los objetivos del análisis. (Hurtado, 2015)

La investigación se fundamentó en los paradigmas constructivista y positivista.

El paradigma constructivista establece que la naturaleza de la problemática social es dinámica, “su finalidad es comprender e interpretar la realidad” (Contreras, 2011, pp.190-191). El constructivismo implementó un enfoque cualitativo, éste “centra su interés en las experiencias de los sujetos de estudio, para lo cual propicia una interrelación entre investigador-individuo, [...] así el profesional podrá obtener una visión de la naturaleza cambiante del fenómeno” (Vélez, 2018, p.48) Por otra parte, en el paradigma positivista “asume la objetividad como la única vía para alcanzar el conocimiento [...] aplica procedimientos cuantitativos como cuestionarios [...] realiza análisis cuantitativos fundamentados en la estadística descriptiva” (Palella y Martins, 2012, p.44). Las

premisas del positivismo direccionaron la investigación en una postura con enfoque cuantitativo caracterizado por “la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández et al., 2006, p.5).

En este orden de ideas, se detallan las técnicas que se utilizaron en la investigación. El enfoque cualitativo se representó en la técnica de la entrevista, misma que permitió la obtención de información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. (Troncoso y Amaya, 2012) El instrumento aplicado a la analista DECE de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos fue la guía de entrevista semi-estructurada caracterizada por un listado de interrogantes cuyas respuestas fundamentaron la descripción de datos relevantes para la investigación. En cambio, para el enfoque cuantitativo se aplicó la técnica de encuesta, “destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador” (Palella y Martins, 2012, p.123) La encuesta se caracterizó por la aplicación de un procedimiento de investigación donde se registraron las manifestaciones realizadas por los encuestados. El cuestionario como “[...] un instrumento [...] contenido de una serie de preguntas [...] fue autoadministrado porque el encuestado completó el formato sin intervención del encuestador” (Arias, 2012, p.74). En la investigación, el instrumento del cuestionario se diseñó en la herramienta virtual Google Forms y se aplicó a los 43 estudiantes y 43 padres de familia de Tercer Año de Bachillerato “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

RESULTADOS

En la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi, labora sólo un analista en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), quien participó de la aplicación de la guía de entrevista semi-estructurada. Los resultados se presentan en la siguiente matriz.

Pregunta	Entrevistada	Categoría Emergente
¿Cuántos años tiene usted laborando en el Departamento de Consejería Estudiantil?	Llevo 4 años laborando en la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi; y estoy a cargo del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución educativa.	-Cuatro (4) años de labores.
¿Cuántos profesionales conforman el equipo interdisciplinario del Departamento de Consejería Estudiantil?	Solo una persona, en este caso sería yo que desempeño mi cargo de Psicóloga Clínica y estoy a cargo del departamento del DECE.	- Psicóloga Clínica.
El Departamento de Consejería Estudiantil, ¿qué programas y proyectos ha ejecutado durante el presente ciclo académico?	Se manejan diferentes proyectos uno de ellos es Educando en Familia se lo ejecuta en dos o tres temáticas anualmente. También se maneja durante todo el año lectivo la Orientación Vocación Profesional. Se maneja bastante las Rutas y Protocolos a seguir en situaciones de Violencia. Además, los de Protocolos frente a situaciones de embarazos y maternidad que es lo que más se maneja en la actualidad. Otro programa es el de rutas y protocolos acerca del consumo de drogas durante todo el periodo lectivo. También se maneja atención y derivación, dependiendo del caso que presente cada estudiante.	-Educando en Familia. -Orientación Vocación Profesional. - Violencia. -Consumo de drogas.
¿Cuáles son sus funciones dentro del Departamento de Consejería Estudiantil?	Como Departamento de Consejería Estudiantil somos la columna vertebral de las instituciones educativas y tenemos diferentes funciones una de los principales ejes de acción son promoción y prevención, detección, intervención, seguimiento y derivación cada uno de estos ejes que manejamos de acuerdo a nuestras funciones son directamente el apoyo a todo el personal principalmente nuestros estudiantes son la prioridad la atención a evitar cualquier vulneración de derechos en primera instancia, también podemos hablar que de acuerdo al número de estudiantes o de acuerdo a lo designado se debe presentar anualmente todo nuestro plan de trabajo de todas las actividades a realizarse parte de elaboración del PI el código de convivencia, cumplir con la participación de redes de consejería estudiantil de parte del distrito de educación, implementar actividades de orientación a la comunidad educativa que promulgue la promoción, prevención, atención de problemáticas sociales, orientación personal, académica, vocacional, profesional, procesos de inclusión, reinserción educativa, relaciones sociales, desarrollo de habilidades para la vida, garantizar el cumplimiento de las rutas y protocolos de actuación en nivel central y cada protocolo que vigente a nivel nacional respecto al Ministerio de Educación tenemos que garantizar que se cumpla, participar en juntas de curso de grado según lo establecido en el artículo 54. Cada quimestre nos corresponde enviar un informe quimestral por cada paralelo, realizar monitoreo de seguimiento periódicos de casos reportados a este Departamento de Consejería Estudiantil, elaborar informes de solicitud con respecto a nuestras autoridades institucionales y distritales. Por último, cumplir con las funciones que nos encomiendan las autoridades ya sean estas institucionales o distritales.	-Promoción. -Prevención. -Detección. -Intervención. -Seguimiento. -Derivación.

<p>¿Qué actividades desarrolla usted en el Departamento de Consejería Estudiantil?</p>	<p>Entre mis actividades a desarrollar en la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi en el Departamento de Consejería Estudiantil son: orientar, atender problemáticas como orientación, prevención, orientación personal, académica, profesional, procesos de inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prevención. -Orientación personal, académica, profesional. -Procesos de inclusión.
<p>¿Qué desafíos afronta el Departamento de Consejería Estudiantil?</p>	<p>Uno de los desafíos es tener un equipo multidisciplinario como lo menciona el protocolo, un equipo conformado por trabajador social, psicólogo educativo, psicólogo clínico, estos tres integrantes que debe tener todo departamento del DECE. Y en cuanto a los desafíos con nuestros estudiantes es que aprendan habilidades para que se puedan desarrollar tanto en ámbito educativo y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tener equipo multidisciplinario. -Estudiantes aprendan habilidades para el ámbito educativo y personal.
<p>¿Cuáles son las estrategias que se han implementado con el objetivo de fomentar el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato Paralelo “A”?</p>	<p>Una de las estrategias que se implementó fueron las clases virtuales donde se mantienen horarios establecidos de acuerdo al grupo de bachillerato. Aunque actualmente, ya los estudiantes en su mayoría asisten de manera presencial, donde sus maestros pueden reforzar la parte académica; y mi persona como parte del Departamento de Consejería Estudiantil orientar en cualquier situación que se presente con nuestros estudiantes, más que todo fomentar los proyectos de vida, proyecto de orientación vocacional profesional para que ellos tomen buenas decisiones académicas direccionadas a su nueva vida universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clases virtuales. -Reforzar la parte académica. -Orientar estudiantes. -Proyectos de vida. -Proyecto de orientación vocacional profesional.
<p>¿Qué actividades realizó el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ante las dificultades que presentaron los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato Paralelo “A” en la modalidad de educación virtual?</p>	<p>Una de las actividades que se desarrolló que se debe mencionar como la principal son las visitas domiciliarias, donde en conjunto con los tutores se llegó a acuerdos de responsabilidad y orientación para que los estudiantes continúen con sus estudios a raíz de la difícil situación que sucedió en el país como lo es la pandemia donde se vio altamente amenaza la educación. También trabajamos con el equipo docente en mantener un equilibrio en la parte emocional donde la pandemia afectó fuertemente a los chicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Visitas domiciliarias. -Acuerdos de responsabilidad. -Orientación. -Equilibrio emocional.
<p>¿El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ha fomentado la participación de profesores y padres de familia en las actividades académicas de los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato Paralelo “A”?</p>	<p>Sí, eso es lo que principalmente se maneja, que los padres estén pendientes de sus hijos, el padre es el principal orientador, guía dentro de los hogares de los chicos, y así su aprendizaje se de manera más eficiente y eficaz, a pesar de los pros que tenemos con lo que es la virtualidad o con lo que es la pandemia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Padres pendientes de sus hijos. -Principal orientador y guía.
<p>¿Cree usted haber cumplido con los requerimientos de los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato Paralelo “A”?</p>	<p>No cien por ciento, cada año vamos mirando, vamos organizando que nos faltó para poder complementarlo con los siguientes años para que nuestro trabajo vaya mejorando y siendo eficiente y con esta modalidad virtual muchas situaciones no se trabajaron como uno quisiera como lo es la modalidad presencial que se tiene disponibilidad de tiempo y horario con los estudiantes donde podemos visualizarlos o mirar si hay alguna problemática en ellos y poder conversarlo, orientarlo individualmente o familiarmente por alguna duda que tenga poder guiarlos para una buena toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No cien por ciento.

Fuente: Analista en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). **Responsables:** Las autoras.

Los resultados obtenidos en la entrevista, permitieron identificar la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil en el rendimiento académico de los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato paralelo “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

La profesional en Psicología Clínica, ha ejercido sus funciones como coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) durante cuatro (4) años. En este periodo, la entrevistada ha desarrollado distintos programas y proyectos como el Programa “Educando en Familia”, enfocado en “articular una relación continua entre la institución educativa y las familias de las y los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2021, s.p.). La analista DECE, también ha ejecutado el Plan de “Orientación Vocacional Profesional”, este comprende “un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes [...] para que, [...] tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida” (Plural Consultora, 2015, p.11).

En su intervención la psicóloga clínica destacó la importancia de las rutas y protocolos institucionales para brindar atención a casos de violencia, embarazo, maternidad y consumo de drogas. Al respecto el Ministerio de Educación (2021c) señala que en estos procesos la “corresponsabilidad familiar e institucional, permite fortalecer los mecanismos de respuesta inmediata ante cualquier situación de riesgo que pueda mermar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes” (s.p.).

El cumplimiento de esta labor implica el ejercicio de funciones, la entrevistada destaca las siguientes “promoción y prevención, detección, intervención, seguimiento y derivación”. Las funciones enunciadas se encuentran estipuladas en el Manual de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), instrumento en el que se establecen las funciones de “gestión, coordinación, planificación, atención directa, investigación, prevención, promoción y evaluación”. (Guamán, et al., 2016, pp.18-19)

En este orden de ideas, la entrevistada mencionó que sus actividades se centran en la “prevención, orientación personal, académica, profesional, procesos de inclusión”. En otras palabras, resulta imprescindible el ejercicio de acciones que contribuyan a la creación de espacios “participativos, dinámicos y creativos [...] que permitan abordar de forma integral los enfoques de derechos, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico” (Guamán, et al., 2016, p.21).

En este contexto de intervención, la entrevistada ha percibido distintos desafíos, uno de ellos es no “tener un equipo multidisciplinario como lo menciona el protocolo, un equipo conformado por trabajador social, psicólogo educativo, psicólogo clínico, estos tres integrantes que debe tener todo departamento del DECE”; mientras que, a nivel de estudiantes, se muestra como un reto el fomentar el aprendizaje de “habilidades para que se puedan desarrollar tanto en ámbito educativo y personal”. En este sentido, la designación de un analista DECE para la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos se fundamenta en lo tipificado dentro de la Normativa para la Implementación, Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación, la cual refiere que el DECE se conformará de un profesional por cada cuatrocientos cincuenta (450) a seiscientos setenta y cinco (675) estudiantes (Espinosa, 2016, p.3).

Entre las estrategias implementadas por la entrevistada para fomentar el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato Paralelo “A” están “las clases virtuales donde se mantienen horarios establecidos de acuerdo al grupo de bachillerato. Aunque actualmente, ya los estudiantes en su mayoría asisten de manera presencial, donde sus maestros pueden reforzar la parte académica”. La estrategia planteada se sustenta con los postulados de Vásquez (2020), quien afirma que:

Aunque hay objetivos que sólo se pueden lograr desde la presencialidad, cada vez se habla más de “educación combinada” como una forma de integrar la presencialidad junto a la educación online. Las clases virtuales no pueden ser una réplica de las clases presenciales. Es a partir de esto que la educación combinada, más que una mezcla de dos entornos, se debe concebir como una mezcla de teorías, métodos y tecnologías para optimizar el aprendizaje. (p.18)

Ante las dificultades que presentaron los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato Paralelo “A” en la modalidad de educación virtual, la entrevistada desarrolló “visitas domiciliarias, donde en conjunto con los tutores se llegó a acuerdos de responsabilidad y orientación [...] También trabajamos con el equipo docente en mantener un equilibrio en la parte emocional”. Razeto-Pavez (2016) destaca que las visitas domiciliarias “como estrategias de intervención tienen impacto en el mejoramiento del bienestar biopsicosocial de las madres y sus hijos en un contexto” (p.457). En ese sentido, la entrevistada reconoce que el departamento ha fomentado la participación de los padres de familia en las actividades académicas de los estudiantes, “principalmente se maneja, que los

padres estén pendientes de sus hijos, el padre es el principal orientador, guía dentro de los hogares de los chicos”.

En base a lo expuesto la entrevistada manifestó la importancia de mejorar los procesos de atención para cumplir de mejor manera con los requerimientos de los estudiantes.

Análisis e interpretación de los datos obtenidos de la encuesta a padres y estudiantes.

A continuación, se presentan los resultados de los cuestionarios aplicados a los 43 estudiantes y 43 padres de familia de Tercer Año de Bachillerato paralelo “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

TABLA # 1

1. ¿Conoce usted la labor que realiza el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la unidad educativa?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	41	48%
No	10	11%
Más o menos	35	41%
Total		100%

Fuente: Estudiantes y padres de familia de Tercer Año de Bachillerato paralelo “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

Elaborado por: La autora

En la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, la mayoría de encuestados conocen la labor que desarrolla el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), así lo evidencian las estadísticas obtenidas, se puede apreciar que el 48% de la población encuestada que equivale a 43 padres y 43 alumnos revela que conoce la labor que realiza el Departamento de Consejería Estudiantil, mientras que el 41% expresa que conoce más o menos el labor que desempeña este departamento, con una minoría que equivale al 11% no conoce el labor que se realiza en el DECE.

TABLA #2

2. Durante la pandemia del COVID-19, se implementó la modalidad de educación virtual, ¿en este periodo los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) estuvieron pendientes de su rendimiento académico?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En ocasiones frecuentemente	3	4%
Nunca	5	6%
Rara vez	8	9%
En ocasiones	15	17%
Frecuentemente	38	44%
Muy frecuentemente	17	20%
Total		100%

Fuente: Estudiantes y padres de familia de Tercer Año de Bachillerato paralelo “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

Elaborado por: La autora

El seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes, es una de las actividades que desarrollan los analistas Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Durante la modalidad de educación virtual, se puede evidenciar que el 4% de los encuestados indican que en ocasiones frecuentes estuvo pendiente el DECE en el rendimiento académico, seguido de un 6% que menciona nunca estuvieron presentes, el 9% sostuvo rara vez, el 17% afirma que en ocasiones estuvo pendiente el Departamento de Consejería Estudiantil, 44% expuso que el DECE está frecuentemente pendiente, y el 20% considero que el este de departamento está muy frecuentemente presente en el rendimiento académico de los estudiantes.

TABLA #3

3. ¿Qué tipo de actividades realizó el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ante las dificultades que presentó usted con la modalidad de educación virtual?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contacto con estudiante y padres de familia mediante llamadas o videollamada.	45	52%
Seguimiento de caso.	16	19%
Gestión de tutorías con el docente.	7	8%
Entrega de material didáctico.	7	8%
Otros.	4	5%
Ninguna.	7	8%
Total		100%

Fuente: Estudiantes y padres de familia de Tercer Año de Bachillerato paralelo “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

Elaborado por: La autora

Los resultados muestran que el 52% de los encuestados indican que la modalidad para estar en contacto con estudiante y padres de familia fue mediante llamadas o videollamada, mientras que el 19% utiliza la modalidad de seguimiento de caso, el 8% afirma que bajo gestión de tutorías con el docente, seguido del 8% mediante entrega de material didáctico, así mismo el 5% contestó que otras modalidades y finalmente 8% dijo que ninguna modalidad.

TABLA #4

4. Desde su perspectiva, ¿el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ha fomentado la participación de profesores y padres de familia en las actividades académicas de los estudiantes?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	72	84%
No	1	1%
Más o menos	13	15%
Total		100%

Fuente: Estudiantes y padres de familia de Tercer Año de Bachillerato paralelo “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

Elaborado por: La autora

Se puede notar que el 84% las personas encuestadas manifestaron que el Departamento de Consejería Estudiantil ha fomentado la participación de profesores y padres de familia en las actividades académicas de los estudiantes, mientras que el 15% menciona que más o menos el DECE fomentó la participación de profesores y padres de familia, y el 1% dijo que no fomentó participación.

TABLA #5

5. ¿Cómo calificaría usted los servicios que proporcionó el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la unidad educativa en modalidad virtual?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	33	38%
Muy buena	26	30%
Buena	23	27%

Regular	4	5%
Deficiente	0	0%
Total		100%

Fuente: Estudiantes y padres de familia de Tercer Año de Bachillerato paralelo “A” de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos, del cantón Montecristi.

Elaborado por: La autora

Con los resultados presentados, se aprecia que el 38% de las personas encuestadas califica como excelente los servicios del DECE, así mismo 30% expreso que el servicio que brinda este departamento es muy buena, el 27% respondió que el servicio es regular, mientras que el 5% manifestó que es regular servicio que brinda Departamento de Consejería Estudiantil.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la investigación corroboraron que, durante la modalidad de educación virtual, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), realizó el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes, así lo establecieron el 46,51% de estudiantes y padres de familia. El seguimiento forma parte del quinto eje de acción del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) una de las acciones desarrolladas por el departamento comprende la “comunicación constante con los docentes y la familia del estudiante que requiere apoyos específicos” (Guamán, et al., 2016, p.34).

El cumplimiento del eje de acción se percibió mediante la ejecución de actividades como llamadas o videollamadas (46,51% de estudiantes, 58,15% de padres de familia), que fomentaron redes de comunicación entre docentes y padres de familia durante la modalidad de educación virtual. En este sentido, el 86,05% de estudiantes y, 81,40% de padres de familia afirmaron que se desarrolló la promoción de estas redes con el propósito de contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos. En este orden de ideas, se expone la investigación realizada por Márquez-Solís (2021), quien estableció que el 33,33% de encuestados mencionaron que a veces se produce la comunicación entre padres de familia y maestros; situación que indiscutiblemente genera un impacto en el rendimiento académico del estudiantado.

Por otra parte, en relación a la gestión de tutorías con el docente, se evidenció un índice menor de esta acción en la unidad educativa, debido a que sólo el 6,98% de estudiantes y, 9,30% de padres de familia, hicieron énfasis a este proceso al momento de ser encuestados. Resulta importante señalar que a causa de la pandemia COVID-19, las tutorías se desarrollaron en modalidad virtual; adquiriendo la denominación de tutorías académicas virtuales, estas se conciben

como el “seguimiento de diferente índole basado en las TIC’s, que se enfoca en la escuela y estudiantes, con el fin de apoyar a los alumnos en el logro de sus aprendizajes generando y logrando una participación activa y eficiente” (Contreras, citado por Contreras-Navarro, 2021, p.8). El autor enunciado realizó un estudio a los docentes de nivel secundaria con jornada escolar completa de la provincia de Tarma 2020, en el estableció que “el 50,70% de los encuestados consideran que es muy eficiente el desempeño del tutor virtual, esto involucra una buena relación entre la gestión institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria con la planificación, herramientas y acciones de la tutoría” (p.25)

En base a los resultados obtenidos se identificó que los servicios que proporciona el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) para el mejoramiento del rendimiento académico de los educandos en modalidad virtual fueron evaluados como excelentes por el 41,86% de estudiantes y, 34,89% de padres de familia.

Conclusión

La intervención realizada por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes se enmarcó en el eje de seguimiento, el cual comprendió acciones como la comunicación constante con los docentes y la familia del estudiante.

Es necesario recalcar que el accionar del profesional en Trabajo Social es esencial, donde a través de sus técnicas e instrumentos evidencia la problemática más a fondo con la elaboración de informes en conjunto con el equipo multidisciplinario.

En la modalidad de acción virtual, estas acciones se canalizaron a través de las herramientas TIC’s, mismas que contribuyeron al desempeño de una labor eficiente por parte de la analista DECE, quien fue evaluada por los usuarios con una ponderación satisfactoria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (2009). *Diccionario del Trabajo Social*. Editorial Brujas.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.

- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. [Documento de sitio web]. Lexis. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Centro de Formación Permanente. (2021, 07 de noviembre). *e-Learning. Definición y Características*. [Plataforma virtual]. Centro de Formación Permanente. Dirección General de Formación Continua y Complementaria. Universidad de Sevilla. <https://cfp.us.es/e-learning-definicion-y-caracteristicas#:~:text=Aunque%20e%2DLearning%20no%20es,line%2C%20ense%C3%Blanza%20virtual%2C%20etc.>
- Contreras, L. (2011). Tendencias de los paradigmas de investigación en educación. *Investigación y Postgrado*, 26(2), 179-202. <https://www.redalyc.org/pdf/658/65830335004.pdf>
- Contreras-Navarro, F. (2021). Gestión educativa y el desempeño del tutor virtual en las instituciones educativas con jornada escolar completa, Tarma, Junín 2020. [Investigación de pos-grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57460>
- Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación. (2015). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Espinosa, A. (2016). *Normativa para la Implementación, Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación*. [Documento de sitio web oficial]. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf>
- Expósito, E., y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>

- Gervacio-Jiménez, H. y Castillo-Elías, B. (2021). Impactos de la pandemia COVID-19 en el rendimiento escolar durante la transición a la educación virtual. *Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação da Unochapecó*, 23, 1-29. <https://doi.org/10.22196/rp.v22i0.6153>
- Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., y Betancourt-Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *DYNA*, 81(184), 158-163. <https://www.redalyc.org/pdf/496/49630405022.pdf>
- Guamán, D., Sobrino, S., Bastidas, M. y Gonzaga, C. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. [Documento de sitio web oficial]. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>
- Hurtado, J. (2015). *El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y de la Investigación*. Fundación SYPAL.
- Ibarra-Mora, J., Hernández-Mosqueira, C. y Vall-Llovera, C. (2019). Hábitos alimentarios y rendimiento académico en escolares adolescentes de Chile. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 23(4), 292-301. <https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.23.4.804>
- Márquez-Solís, D. (2021). *Análisis de los aportes diferenciados en la educación presencial y en la educación en línea de Octavo Año de Educación Básica de la Unidad Educativa Milagro*. [Investigación de pos-grado, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio Institucional UNEMI. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5766>
- Mera-Giler, A. (2021, 19 de abril). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. [Documento de sitio web]. Lexis. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ministerio de Educación (2021a). *¿Qué son los DECE?* [Sitio web oficial]. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/que-son-los-dece/>
- Ministerio de Educación (2021b). *Educando en Familia*. [Sitio web oficial]. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/educando-en-familia/>

- Ministerio de Educación (2021c). *Rutas y protocolos*. [Sitio web oficial]. Ministerio de Educación.
<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>
- Naciones Unidas. (2021a, 29 de agosto). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. [Sitio web oficial]. Naciones Unidas. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (2021b, 29 de agosto). *Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo*. [Sitio web oficial]. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Nieto-Göller, R. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19), 137-150.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86926976007>
- Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. FEDUPEL.
- Paredes-Cuahquentzi, M., Hernández-Flores, E. y Sosa-Peña, R. (2021). Factores que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes de nivel básico y medio superior en Tlaxcala derivado de la educación virtual durante la pandemia 2020. *Brazilian Journals of Business*, 3(2), 1717-1734. <https://doi.org/10.34140/bjbv3n2-029>
- Plural Consultora (2015). *Manual de Orientación Vocacional y Profesional para los Departamentos de Consejería Estudiantil*. [Documento de sitio web]. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/A.-Manual-de-OVP.pdf>
- Razeto-Pavez, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. *Estudios Pedagógicos*, XLII(2), 449-462.
<https://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n2/art26.pdf>
- Samaniego, J. (2020). *Guía para docentes tutores. Apoyo de las familias al rendimiento académico de hijas e hijos*. Ministerio de Educación del Ecuador.
- Vásquez, D. (2020). Ventajas, desventajas y ocho recomendaciones para la educación médica virtual en tiempos de COVID-19. *Revista CES Medicina*, 14-27.

[https://revistas.ces.edu.co/index.php/medicina/article/download/5540/3190/29226+&cd=16
&hl=es&ct=clnk&gl=ec](https://revistas.ces.edu.co/index.php/medicina/article/download/5540/3190/29226+&cd=16&hl=es&ct=clnk&gl=ec)

Vélez, A. (2018). *La etnia montubia como parte de la identidad de los habitantes de las comunidades de las parroquias urbanas y rurales del cantón Portoviejo, provincia de Manabí*. [Disertación de pos-grado, Instituto Politécnico de Leiria]. Repositorio Institucional IC-Online IPL.
https://iconline.ipleiria.pt/bitstream/10400.8/3513/1/VOLUMEN%2BI%2BETNIA%2BMON%2BTUBIA%2BANA%2BVE_LEZ.pdf